



JUZGADO PROMISCO MUJICIAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No.0132			ESTADO PUBLICADO EL 31 DE JULIO DEL 2023			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2020 -00012	CIVIL – EJECUTIVO SINGULAR	NEPOMUCENO ALARCÓN MORATO	VÍCTOR HUGO RUÍZ CASTELLANOS Y OTRO	28-07-2023	ORDENA INCORPORAR	1
2023 -00075	FAMILIA – CORRECCIÓN DEL NOMBRE	LIDIA MARÍA GARCIA DE GARCIA	_____	28-07-023	EMISIÓN DE SENTENCIA	1
2023 -00096	PRUEBA EXTRAPROCESAL – AMPARO DE POBREZA	MICHAEL FELIPE ORTÍZ NIÑO	_____	28-07-2023	ORDENA ARCHIVO DEFINITIVO	1
2023 -001	DESPACHO COMISORIO – JUZGADO 14 CIVIL M/PAL DE BOGOTÁ	BANCO ITAÚ COLOMBIA S.A.	OSCAR ALBERTO CAMACHO ROJAS	28-07-2023	ORDENA AUXILIAR, PERO REQUIERE APORTAR DOCUMENTOS	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUJICIAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADO PARA TAL CASO HOY 31 DE JULIO DEL 2023 A LAS 08:00 HORAS.


BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

